

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

UN NÚMERO 5 CÉNTIMOS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Alicante: Jueves 30 de Diciembre de 1897

Año VI.—Núm. 1.866

Oficinas, Castaños, 20

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
A LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA
EN LA CAPITAL:
UN MES, 1'50 PESETAS; TRIMESTRE, 4'50
FUERA
TRIMESTRE, 5'50
Punto único de suscripción:
CASTAÑOS, 32.-ALICANTE

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
50 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 1.ª plana.
25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en las 2.ª y 3.ª planas.
10 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

Grandes Talleres
de
SASTRERIA
á cargo del Socio
DON MIGUEL VERDÚ PUJALTE

EL LUXO

PEREZ Y C.ª EN COMPAÑIA

Géneros Ingleses
Y DEL PAÍS
EN CLASES
excepcionales

Preparación para carreras especiales, civiles y militares,

por el licenciado en Ciencias exactas y abogado, D. José Mirete y Visiedo, Jefe que ha sido de Negociado de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y Jefe, por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia.
Clases especiales para las convocatorias en todas las Academias militares.
Calle de Villegas, num. 3, cuarto 2.º

Gran fábrica de somniers Y TODA CLASE DE TELAS METÁLICAS DE Salvador Gosalbez

En esta gran fabrica montada con todos los adelantos modernos que su industria requieren y que puede competir con las principales fabricas de España y del extranjero, se confeccionan colchones con muelles de todos los sistemas, catres metalicos y grillajes para claraboyas.
Las grandes existencias de este establecimiento, permiten servir á las veinticuatro horas cualquier pedido por importante que sea.
Plaza de Isabel II, 23 y Sagasta, 23 (antes San Francisco).

Gran hotel de Roma y de la Marina

Suntuoso edificio construido de planta para fonda, situado en la Puerta del Muelle, con vistas al mar, Paseo de los Mártires y playa de los baños, próximo al comercio, Telegrafos, Gobierno civil, Ayuntamiento y Audiencia.
Doña Asunción Zaragoza, propietaria de los favorecidos Hoteles de Roma y de la Marina, ha creído conveniente no continuar con el edificio en que estaba instalado el de la Marina, que dando, refundidos desde el 1.º de diciembre en uno solo los dos hoteles, y se denominará GRAN HOTEL DE ROMA Y DE LA MARINA.
Tanto en el decorado, como en el servicio de éste, se han introducido grandes mejoras que seguramente apreciarán todos los que visiten este Hotel, pues su dueña no ha omitido gasto alguno para dotar á Alicante de un edificio de esta índole que pueda competir con los mejores de Europa.

BUENA ADQUISICION

Se vende una Masía que consta de 90 hanegadas de viña y 120 de sembradura de secano con olivos para poder cosechar hasta 20 arrobas de aceite y 5 hanegadas de tierra huerta. La casa es nueva con habitaciones para amo y colono y una espaciosa bodega con todos los accesorios correspondientes; se halla situada en el valle de Agres y muy cerca de la estación de empalme de las vías férreas en construcción de Jativa á Alcoy por Onteniente y de Villena á Alcoy por Bocairente.

Una Alquería que consta de 23 hanegadas de tierra huerta y casa nueva en el centro de ella; se halla situada muy cerca de Bocairente y de la estación de la vía férrea de Villena á Alcoy. Para más datos dirijase á Juan Asencio en Bocairente, provincia de Valencia.

M. LOSADA

GRAN CAMISERIA MODELO.—CORTE FRANCÉS
Calzoncillos corte pantalón. Fajas higiénicas Losada. Privilegio invención. Gran taller de plancha para señoras y caballeros.—Méndez Núñez, 1.

Las pildoras del Doctor Heinzelmann

Señ de tres clases: Antidispépticas, ferruginosas y Expectorantes
Producto brasilero
AGENTE EN ALICANTE: VICENTE BENET, MAYOR, 4

La Prensa

CENTRO DE SUSCRIPCIONES
23.—Calatrava.—23

En este nuevo establecimiento, se suscriben y venden los principales periódicos de Madrid y provincias, y TODOS LOS DE ESTA CAPITAL.
Los señores compradores tendrán derecho á un

CUPON REGALO
cuyo valor nominal será equivalente al gasto que hagan.

También se REGALAN números de la rifa de un reloj, que se entregará al comprador que presente el número igual al del premio mayor del sorteo de 23 de Diciembre de la Lotería Nacional.

Los mismos regalos se obtendrán en el
KIOSKO MADRILEÑO

sucursal de esta casa.
AVISO IMPORTANTE.—Obligada por las quejas que se la han dirijido, la dueña de este centro y del Kiosko Madrileño, advierte al público que no se deje engañar por los que, aprovechando el crédito del Kiosko Madrileño, ofrecen como servidas por este centro, suscripciones á cinco reales al mes.
Dichas suscripciones, no son servidas por este Kiosko ni por los dependientes del mismo.

Los choriceros

OSTRAS FRESCAS á peseta la docena, se reciben todos los días.
También hay Patés de foie-gras trufado, en terrinas; puré de paté de foie-gras trufado, salchichoncitos de Cambril trufados, legítima mortadela de Bolonia, quesos de Camembert, Pontleveque, Port-Salut, Brie, Rochefort, Gruilère y otros.
Manteca fresca de vaca.
Vino especial para ostras.
Hay además toda clase de embutidos extremeños, garbanzos legítimos de Fuente Saúco.
Galletas de la acreditada fabrica de Viñas y Compañia, etc., etc.,
MARIANO ALVAREZ, Princesa, 19

La Correspondencia Alicantina

Es el periódico de mayor circulación de la provincia

Hace dos Ediciones
DIRECCION: CASTAÑOS, 20
APARTADO 28.—TELEFONO 70

EL GORDO

I
¡Hoy sale, hoy!... ¡Quién quiere la suerte!... ¡El gordito!... ¡Tres pesetas vale!... ¡El 13.013!... ¡Hoy sale, hoy! pregonaba con enronquecida voz la billetera de la esquina.
¡El 13.013!... La verdad es que el número no podía ser mas tentador, ó mas "sujestivo", como se dice ahora. Cosa era de probar fortuna, siquiera por ver si "quebraba", en mi favor la "jettatura", que generalmente se atribuye al número "trece".

Y repentinamente me decidí á ser un "punto", mas en esa rúleta oficial que llamamos lotería, Providencia especialísima para los españoles menesterosos, ó sea, para los 17 millones de habitantes que figuran en los censos de población.

"¡Buena suerte, señorito!", exclamaba la vendedora al entregarme el décimo en que vislumbraba yo, bajo el impenetrable velo de lo desconocido, la incógnita que habia de "solucionar", (como escriben los periodistas malos) el intrincado problema de mi vida... durante algunos meses: porque aún suponiendo, y esto es de ley para todo jugador, que me tocara realmente el primer premio, con unos cuantos miles de pesetas (desgraciadamente, muy pocos) no iba yo á emprender una expedición al polo Norte, ni á "montar" nueva industria alguna, ni siquiera á meterme en el arriendo de los comunos...

Pero, en fin, podría salir del atolladero en que por entonces me encontraba; poner me á flote en este alborotado mar, de la vida cortesana, y por de pronto desempeñar el abrigo, que buena falta me habia, porque el invierno se presentaba amenazador, terrible.

En aquella crudísima madrugada, el frío penetraba hasta los huesos, haciéndome crujir con estrepitantes de edificio ruinoso, ó de concejal que vé puesta su honra en tela de juicio...

Ere preciso, indispensable, ponerse á cubierto de las pulmonías que el Guadarrama habia empezado á repartir "gratis" de amor, como todos los años. Y entumecido, tiritando, me dirijí á la casa de huéspedes con la esperanza en el corazón y el corazón clavado en aquel taloncito del número 13.013...

II
¡Oh, ventural! El premio gordo, sí, el "gordo" se habia dignado descender hasta mí, como el Espíritu Santo sobre el Congreso Apostólico.

El "trece", ese número fatídico, presagio de innumerables desgracias, mensajero de desdichas sin cuento, nuncio de implacables dolores, aparecía ante mis ojos de sonámbulo una vez y otra vez, y entre ellas un "ce o", símbolo del "gordo", imagen del bombo y de las bolas (y aún del señor que debió presidir las operaciones del sorteo), y expresión de aquel "redondear", de mi fortuna, con tanto anhelo perseguida...

No se como tuve valor para esperar 24 horas á que se confirmaran "oficialmente" mis ilusiones. Y se confirmaron... Allí, en la "única y verdadera lista "grande", (que á otros muchos antojáraseles demasiado pequeño) estaba impreso el bendito número, premiado con cien mil pesetas.

¡Ah! Si hubiera podido comprar el billete entero!—me dije.—La ambición humana es insaciable, como saben ustedes... De todos modos, me pertenecian muy cerca de cuarenta mil reales: un fortuna para los tiempos que corrían, y para los que habian de correr aún.

Hice "in mente" el reparto de aquella cantidad, y mi primer recuerdo fué para la desgraciada vendedora, que facilitó la buena suerte á los demás y vé que al mismo tiempo la suya se le escapa de entre las manos. ¡Pobre mujer! ¡No iba á ser sorpresa la que recibiría cuando yo le entregara los mil reales que constituían la partida inicial de mi presupuesto de gastos! ¡Quizá ella, la pobre, sería mas feliz con aquellos

cinuenta duros que yo lo hubiera sido con el premio grande para mí solito...

Haciéndome estas reflexiones, entre loco de placer, pero temblando al mismo tiempo, con esa agitación que producen las emociones desconocidas, en la Administración de loterías que (oh, feliz coincidencia!) era precisamente la "número trece", y entregué al dueño mi décimo querido, del cual, no sé porqué, me daba pena el separarme.

Aquel hombre lo miró y remiró cuidadosamente, como si desconfiara de que la fortuna pudiera sonreír á un pobre diablo como yo; y terminado aquel mudo interrogatorio, me dijo estas amenazadoras palabras:

—Este billete es "hipógrifo", señor mío. Yo no entendi bien la palabreja con que el barbarote calificó á mi décimo idolatrado; pero el corazón me dió un vuelco espantoso.

—Si, señor; es apócrifo añadió la lotera rectificando el barbarismo de su conyuge, ó lo que fuese.

—Vamos; ya comprendo (repuse). Ustedes quieren hacerme sufrir un poquito, no des verdad?... ¡Pues bien; les advierto que los nervios parecen alambres conductores de una corriente eléctrica... Conque abren su propio domicilio, siempre que no hayan viemos, abónenme ustedes el premio, en este último caso, serán comprendidos en la cédula de su familia como ausentes y como transeúntes en la de la casa donde pasen la noche citada.

—Con lo que nos quedamos es con el décimo, caballerito, porque demasiado sabrá usted que es falso—añadió sonriéndose brutalmente aquel energúmeno.

—¡Falso! ¿Pero habla usted de veras? ¡Y tanto! Mire usted. La fecha está raspada y enmendada, con rara habilidad por cierto, pero el matiz del fondo es distinto en los billetes "médicos".

—Auténticos que-rás decir, (apuntó la mujer). Pues sí, señor; el décimo este tiene un año de edad, por lo menos.

Como que muy pronto le saldrán los dientes, (añadió el lotero).

Y el impacable verdugo me mostraba los suyos, riendo estúpidamente á carcajadas, lo que él tenía por ingenioso epigrama, y que para mí fué como agudísima hoja de un puñal que me clavaba en el corazón...

Entonces di un salto de fiera... y desperaté sobresaltado.

¡Esta escrito que ni aun en sueños me ha de tocarme la lotería!

CARLOS MIRANDA.

BANDO

Hemos recibido por conducto del director jefe de las oficinas de estadística, don José Mirete, el siguiente bando que ha publicado el Gobernador civil de la provincia, con motivo de las operaciones del censo que se han de efectuar en la noche del 31 de actual.

Dice así:
D. Luis Felipe García Marchante, Gobernador civil y presidente de la Junta provincial del censo de población. Hago saber: Que en la noche del 31 de diciembre de 1897 á 1.º de enero de 1898, se ha de verificar el censo general de la población de España, con expresión de los nombres y apellidos de los habitantes, sexo, edad, estado civil, parentesco ó razón de convivencia con el cabeza de familia, instrucción elemental, naturaleza, nacionalidad, condición de residencia, tiempo de la misma, profesión, oficio, ocupación ó posición social, puntos en que los ausentes se encuentran, residencia legal de los transeúntes, y cuantas observaciones conduzcan á aclarar cualquier concepto dudoso, como la causa de la ausencia, el número de nupcias, etc. Para llevar á cabo esta obra de interés, no solo nacional, sino social, ordenada por la ley de 18 de junio de 1887, se requiere la cooperación de todos los habitantes, quienes deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones:

hacerlo, se llenarán, por los encargados de recogerlas, con los datos y noticias que faciliten los interesados.

3.º Deberán incluirse todos los individuos de cada familia y de cada colectividad, así como las personas de su servicio, vecinos ó domiciliados en la población, ya se hallen presentes, ya ausentes, y también los transeúntes, que accidentalmente pasen la noche de la inscripción en la casa del que da la cédula.

4.º Para llenar ésta, basta, en la generalidad de los casos, la lectura de las inscripciones que la misma contiene, y si surgiere alguna duda, puede consultarse á la secretaria de la Junta establecida en el Ayuntamiento, ó á los agentes de la misma.

5.º Se evitará, al expresar la profesión, el empleo de denominaciones vagas, como industrial ó negociante; siendo necesario de terminar la clase de industria ó de negocio. En las artes y oficios se expresará si el escrito es maestro, oficial ó aprendiz.

6.º Las personas que, por razón de su cargo ó por cualquier otra circunstancia, no hayan pasado fuera de su casa la noche de la inscripción, no se inscribirán donde accidentalmente se hallen, sino en la cédula de su familia, siempre que no hayan salido del término municipal, pues, en este último caso, serán comprendidos en la cédula de su familia como ausentes y como transeúntes en la de la casa donde pasen la noche citada.

7.º Los militares en activo pertenecientes á Cuerpos acuartelados ó alojados y los individuos pertenecientes á los Institutos de Carabineros y Guardia civil serán incluidos en cédula colectiva que dará el Jefe, oficial ó individuo de mayor categoría. Los que tengan á su cargo familia residente en la misma población, comprenderán á aquella en la cédula que, como todos los vecinos, recibirán en su domicilio, pero sin incluirse ellos. En la casilla de "Observaciones", se explicará la razón de no figurar el firmante en la cédula, á saber: "Por estar incluido en la cédula colectiva del Cuerpo militar á que pertenece."

8.º Los militares en activo servicio que estén con licencia temporal ó ilimitada, ó que por cualquier comisión se hallen separados de los Cuerpos, serán incluidos como transeúntes en la casa ó establecimiento donde pernecten, cuidando de consignar como residencia legal el punto en que reside la Plana Mayor del Cuerpo á que pertenecan.

9.º Para escribir á las personas que se encuentren de viaje se tendrá presente que su situación se ha de referir al punto en que se encuentren á las doce de la noche del día fin de año, y que se han de evitar tanto las inscripciones duplicadas como las omisiones, á cuyo fin los agentes encargados llevarán las instrucciones oportunas.

10.º El día 1.º de enero de 1898, los agentes encargados de recoger las cédulas cumplirán este servicio con la mayor exactitud, valiéndose de la lista firmada para la distribución á fin de asegurarse de que no falta cédula alguna.

11.º Los representantes cabezas de familia ó jefes de establecimiento que tenga precisión de ausentarse después de las doce, en la noche de la inscripción, presentarán las cédulas correspondientes antes de su salida, ó dejarán persona autorizada que las entregue al agente encargado de recogerlas.

12.º Serán castigados, con arreglo al artículo 265 del código penal, ó sea con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, los que desobedecieren gravemente á la autoridad, negándose á llenar ó devolver en la forma prevenida la cédula de inscripción y los que indujeran ó cooperaran á igual desobediencia por parte de otros.

13.º Serán castigados como reos de faltas con sujeción á las leyes: los que no dejaren en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción, ni la entregaren á la autoridad en el plazo señalado y los que en la redacción de las mismas faltaren á la verdad, ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa.

De la cultura de los habitantes de esta provincia y de su patriótico y decidido concurso me prometo que el próximo Censo satisfará, por su exactitud y perfección, tanto las aspiraciones de los hombres de ciencia, como las necesidades de la Administración pública.

Alicante 28 de diciembre de 1897.—El Gobernador Presidente de la Junta provincial del Censo, Luis Felipe García Marchante.

Doble crimen

Valladolid 28 (8:30 n). Los vecinos del inmediato pueblo de Villanueva me dicen que anoche se cometió un doble crimen entre dos jóvenes de diecinueve años, ambos hijos de viuda.

Uno de ellos era novio de la hermana del otro. Encontrándose en la taberna, el primero emitió conceptos ofensivos para la muchacha, originándose con este motivo una reyerta, saliendo a ventilarla ambos jóvenes a la calle.

El novio asestó á su futuro cuñado una puñalada en la espalda, derribándole en tierra.

Revolcándose el herido continuó la lucha, recibiendo el novio una tremenda cuchillada en el vientre que le atravesó los intestinos.

Conteniendo á duras penas la abundante hemorragia, se dirigió el novio á la casa del juez, cayendo muerto seguidamente, sin darle cuenta del hecho, como según parece eran sus propósitos.

En el camino se detuvo un momento para avisar á sus amigos que fueran á recoger al compañero, "que ya tenía bastante", ocultándoles que él se encontrara también herido.

El otro herido se encuentra gravísimo. Hoy ha salido de esta el juzgado de instrucción.

El vecindario está consternado con el suceso.—Bellogin.

ALICANTE

Con asistencia de numeroso público y eminentes literatos se han celebrado en el templo de Santa Clotilde, en París, los funerales por el alma del insigne novelista Alfonso Daudet.

El próximo domingo 2 del actual aparecerá en Murcia un nuevo periódico semanal, titulado "El Comercio de Levante", defensor de los intereses comerciales é industriales.

Por adelantado deseamos al colega larga y próspera vida.

Será una noticia agradable para los cultivadores del maíz, tan numerosos en varias provincias españolas, saber que la caña de éste, en vez de ser un producto sin utilidad, tendrá en adelante un valor considerable.

Esperamos que el señor marqués de Pedrosó, consul de España en Orán, de cuya rectitud y patriotismo esperamos mucho, se interese por los infelices expulsados, y gestione en favor de los mismos cerca de las autoridades de la Argelia para que se les levante el destierro.

Ha sido nombrado alcalde de barrio del 6.º distrito de Hernán Cortés, el consecuente liberal y particular amigo nuestro D. Domingo Boronat é Iborra, á quien felicitamos.

En el cuarto de arresto ha sido detenido á disposición del señor Alcalde, un entusiasta partidario de *baco* que se hallaba en la vía pública produciendo un fuerte escándalo.

Las mercancías llegadas hoy á esta capital, por la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante, van consignadas á los señores siguientes:

Gran velocidad.—Nada.
Pequeña velocidad.—Anton, Verdú, Mingo, Tauris, Pilet, Clavel, Carratalá, Picó, Terol, Herrero, Mesiat, Cremades, Orden y Ausó.

Así mismo las mercancías llegadas por la línea de Murcia, van consignadas á los señores siguientes:

Gran velocidad.—Orden, Portador, Ferrari y Llorca.
Pequeña velocidad.—Mira, Pagan, Sirvent, Asensi, Magi, Filomena, Fabregat, Ballester, Juan, Busch, Sirvent, Vizcaino y Portador.

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que á contar desde 1.º de enero de 1898, sean de la competencia de la dirección general de obras públicas con sujeción á las leyes y disposiciones vigentes, los nombramientos, traslaciones y separaciones de los pensionarios siguientes:

A. Peones camineros y capataces de las carreteras generales del Estado.
B. Capataces, celadores, arbolistas, guardas y peones conservadores del canal de Isabel II.
C. Sobreguardas y guardas de la acequia del Jaramar, y
D. Id. del canal del Gran Prior.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la magnífica obra titulada "Alicante en el siglo venidero", debida á la correcta pluma del arquitecto municipal de esta ciudad, nuestro buen amigo D. José Guardiola Picó.

Agradecemos al autor sinceramente su recuerdo.

Han regresado á Madrid, procedentes del Sanatorio de Bisot, los señores conde de Macedo, embajador de Portugal en España,

servicio de los dementes asilados en el manicomio provincial de Elda y confeccionado todo con medidas variadas y con arreglo á los modelos de alpagatas y muestras de telas que se hallan de manifiesto en las oficinas del Negociado de Beneficencia de esta Diputación.

Uno de los muchos soñadores con el premio mayor de la lotería de Navidad, se ha entretenido en hacer los cálculos siguientes:

Los tres millones de pesetas que constituyen dicho premio, componen sesenta millones de monedas de cinco céntimos, que colocadas longitudinalmente miden la friolera de 1.500 kilómetros, y puestas unas sobre otra, es decir, en torre, miden 60 kilómetros, y pesan tres millones de kilogramos, ó sean 26.86 arrobas.

En dicha clase de moneda de cinco céntimos hacen 3.750 metros cúbicos y 37.500 metros superficiales, y podría empedrarse con ellas, bien colocadas de canto como se hace el entarugado, una extensión de 1.500 metros cuadrados.

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que la plaza de profesor auxiliar numerario de la sección artística, vacante en la escuela superior de Arquitectura de Madrid por renuncia del que la desempeñaba, se provea por concurso entre pensionados del Gobierno en Roma, por oposición, y que hubiesen llenado cumplidamente en todas sus partes los requisitos reglamentarios, según lo prevenido en el art. 25 del reglamento de 7 de septiembre de 1896.

Por la guardia municipal, han sido denunciados tres cocheros, á los que el señor Alcalde les ha impuesto los debidos correctivos por haber infringido el reglamento de carruajes.

Cortamos de "El Nuevo Alicante": "Varios españoles residentes en Orán, y que por disposición del Gobernador general de Argelia, fueron expulsados de aquella colonia por sospechas de que pudieran haber tomado parte en una manifestación hostil contra los judíos, han dirigido á dicho señor gobernador una atenta exposición suplicándole revoque el decreto de expulsión y les permita regresar á sus domicilios, pues no tomaron parte en aquellos tumultos.

Los expulsados fueron más de doscientos, y todos sufren con resignación su triste estado fuera de sus casas.

Por lo que hace referencia á los residentes en esta ciudad, podemos desde luego afirmar que han observado una conducta intachable, tanto moral como socialmente considerada.

Prévia segunda convocatoria, se ha reunido esta mañana á las doce, en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Alcalde D. José Gadea y Pró, la junta municipal de asociados.

A la reunión han asistido muy pocos vocales, los cuales, una vez cubiertos los requisitos legales y aprobada el acta de la sesión anterior, han acordado por unanimidad prestar su aprobación á un acuerdo tomado por el Ayuntamiento relativo á la transferencia de un crédito consistente en 10.000 pesetas del capítulo 10.º artículo 10.º "Construcción de una escuela modelo", al presupuesto extraordinario formado para atender á las necesidades del empadronamiento general de habitantes, con arreglo á lo prevenido en R. O. del Ministerio de la Gobernación fecha 13 de noviembre último.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la reunión á la una de la tarde.

Las fiestas de Navidad, se han celebrado en Orihuela, con inusitada solemnidad; en todas las iglesias de la misma se celebró la popular misa del Gallo, con gran asistencia de fieles, sin que se tuviera que lamentar ningún incidente censurable por parte de la gente alegre.

También nos participan de aquella ciudad que desde el día 9 del próximo enero hasta el 15 del propio mes inclusive, se dará un turno voluntario de ejercicios espirituales en el colegio de Santo Domingo de aquella población, para los señores sacerdotes de la Diócesis y bajo la dirección de un padre jesuita.

Los señores eclesiásticos que gusten tomar parte en tan santa obra, se dignarán manifestarlo con alguna anticipación, al reverendo P. Rector del indicado colegio.

Por medio de un edicto, el señor Ayudante de Marina de la Comandancia de esta provincia, llama, cita y emplaza por el término de 30 días contados desde el presente á los individuos Cayetano García Rodríguez y Eduardo Dolón Martínez, para que se presenten ante dicho centro, con objeto de notificarles unos asuntos importantes.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, por medio de un edicto publicado al efecto, llama y emplaza á D. José Agulló, expedientado como defraudador á la contribución industrial para que el día 17 del mes de enero venidero, comparezca ante su dependencia para notificarle el fallo recaído en junta administrativa celebrada con motivo del expediente seguido contra el mismo.

Como tenemos anunciado, esta noche se verificará en el Teatro Principal, el beneficio del primer actor y director de la compañía, D. Francisco Palanca.

"O locura ó santidad", "la Enredadera" y el monólogo "Causa criminal", es el programa escogido, por lo que no dudamos ser veraz sumamente concurrido nuestro coliseo de invierno.

En la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública de esta provincia, se han recibido los nombramientos de la maestra doña Teresa Sans y Porqueras y doña María de los Reyes Bermejo y Gutiérrez, expedidos por la Dirección general en

virtud de concurso de ascenso para las escuelas de parvulos de Crevillente y Gata, debiendo los interesados presentarse á recogerlos ante dicha dependencia, dentro del plazo de 30 días.

Como de costumbre, son numerosísimos y espléndidos los regalos de Navidad que han enviado los Soberanos á Su Santidad León XIII.

El de S. M. la Reina Regente de España consiste en un precioso caliz adornado de valiosa pedrería.

Los obispos de los Estados Unidos remiten una cruz que vale 250.000 libras, el Sultán de Turquía una magnífica sortija, el presidente de la República francesa, Mr. Félix Faure, dos jarrones colosales de porcelana de Sevres, y el Emperador de Austria 50.000 florines, con motivo del jubileo sacerdotal de León XIII.

Esta mañana se han extendido las papeletas de citación para la sesión ordinaria que en segunda convocatoria ha de celebrarse el Ayuntamiento mañana a las cinco de la tarde.

La orden del día para dicho cabildo ha sido ampliada con una comunicación del Gobierno civil, transcribiendo la Real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se admite la escusa del cargo de alcalde de Alicante, presentada por el señor baron de Finestrat.

Se ha disuelto la sociedad "Círculo de cazadores", que desde hace algún tiempo se hallaba constituida en esta ciudad.

Resultando vacante la tercera parte del número total de los concejales que componen las corporaciones municipales de los Ayuntamientos de Castilla y Villena, por haber sido admitidas las dimisiones que presentaron cuatro concejales de la primera y seis de la segunda, por el señor Gobernador civil de la provincia, se ha convocado á elecciones parciales en los referidos pueblos, para cubrir las vacantes ocurridas y al efecto se reunirán las Juntas municipales del censo el domingo 9 del próximo mes de enero para proceder á la proclamación de candidatos y designación de interventores, efectuándose la votación el domingo 16 del mismo mes y reuniéndose el jueves 20 la junta de escrutinio.

Prévia segunda convocatoria, se ha reunido esta mañana á las doce, en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Alcalde D. José Gadea y Pró, la junta municipal de asociados.

A la reunión han asistido muy pocos vocales, los cuales, una vez cubiertos los requisitos legales y aprobada el acta de la sesión anterior, han acordado por unanimidad prestar su aprobación á un acuerdo tomado por el Ayuntamiento relativo á la transferencia de un crédito consistente en 10.000 pesetas del capítulo 10.º artículo 10.º "Construcción de una escuela modelo", al presupuesto extraordinario formado para atender á las necesidades del empadronamiento general de habitantes, con arreglo á lo prevenido en R. O. del Ministerio de la Gobernación fecha 13 de noviembre último.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la reunión á la una de la tarde.

Las fiestas de Navidad, se han celebrado en Orihuela, con inusitada solemnidad; en todas las iglesias de la misma se celebró la popular misa del Gallo, con gran asistencia de fieles, sin que se tuviera que lamentar ningún incidente censurable por parte de la gente alegre.

También nos participan de aquella ciudad que desde el día 9 del próximo enero hasta el 15 del propio mes inclusive, se dará un turno voluntario de ejercicios espirituales en el colegio de Santo Domingo de aquella población, para los señores sacerdotes de la Diócesis y bajo la dirección de un padre jesuita.

Los señores eclesiásticos que gusten tomar parte en tan santa obra, se dignarán manifestarlo con alguna anticipación, al reverendo P. Rector del indicado colegio.

Por medio de un edicto, el señor Ayudante de Marina de la Comandancia de esta provincia, llama, cita y emplaza por el término de 30 días contados desde el presente á los individuos Cayetano García Rodríguez y Eduardo Dolón Martínez, para que se presenten ante dicho centro, con objeto de notificarles unos asuntos importantes.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, por medio de un edicto publicado al efecto, llama y emplaza á D. José Agulló, expedientado como defraudador á la contribución industrial para que el día 17 del mes de enero venidero, comparezca ante su dependencia para notificarle el fallo recaído en junta administrativa celebrada con motivo del expediente seguido contra el mismo.

Como tenemos anunciado, esta noche se verificará en el Teatro Principal, el beneficio del primer actor y director de la compañía, D. Francisco Palanca.

"O locura ó santidad", "la Enredadera" y el monólogo "Causa criminal", es el programa escogido, por lo que no dudamos ser veraz sumamente concurrido nuestro coliseo de invierno.

En la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública de esta provincia, se han recibido los nombramientos de la maestra doña Teresa Sans y Porqueras y doña María de los Reyes Bermejo y Gutiérrez, expedidos por la Dirección general en

virtud de concurso de ascenso para las escuelas de parvulos de Crevillente y Gata, debiendo los interesados presentarse á recogerlos ante dicha dependencia, dentro del plazo de 30 días.

Por no haber reunido suficiente número de señores concejales, no se ha podido verificar esta tarde la sesión extraordinaria convocada ayer por el señor alcalde D. José Gadea Pró.

La Bolsa de Madrid

Apertura: París 61,31. Londres 00,00. Barcelona 64,82.

Abre el interior liquidación á 64,85 y ante la oferta continuada á la liquidación y al próximo, oferta en que interviene la baja del exterior en París; el primer signo de crédito desciende á 64,75 toda la hora oficial. El contado mas fuerte. El proximo conserva el report.

Los demás valores flojos pero conservando alguna firmeza la cotización en general. Los francos siguen en alza á 33,20.

A las cuatro. Interior fin corriente 64,70. Próximo 64,75. Telegramas. Barcelona (3 t.) 64 70. Exterior 80,95.

París: Exterior 60,93. Renta francesa 000,00.

La pureza de los medicamentos es la garantía de los buenos efectos. Muchas personas que padecen del estomago toman el bicarbonato de sosa con escasos resultados, efecto de la impureza que le acompaña.

Para evitar estos inconvenientes, pidanse cajas de bicarbonato de sosa químicamente puro del Doctor Agulló, que se venden en la farmacia del mismo, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales á 40 y 70 céntimos de peseta, según el tamaño. Exíjase la marca registrada en el cierre de las mismas.

—Cuentos ciclistas—
Se ha puesto á la venta en la acreditada librería del Sr. Parreño y en el Club Ciclista Alicante, el libro así titulado, de nuestro compañero y amigo el doctor don Manuel Corral y Mairá.

Dicha obra se vende al precio de una peseta ejemplar.

Se está agotando la edición.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en 4.ª plana de la fotografía de S. Hernandez.

Al delgado hace engordar, al enclenque desarrolla, al triste quita el pesar y al enfermo hace sanar el gran **RHUM DE LA CRIOLLA**. Pídense en todas partes.

Unico concesionario: Emilio J. Escat.—Barcelona.

CARIDAD

Las personas caritativas que quieran hacer una buena obra, pueden socorrer á una pobre viuda con seis criaturas, que habita en la calle de Santo Tomás, núm. 5, piso tercero y carece de recursos.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Nadie debe ir á comprar sin ir acompañado del corredor de compras

RAMON LLEDO GINER

hombre práctico y conocedor de todos los artículos según tiene acreditado en 28 años de práctica en el comercio de Alicante y Valencia.

COMISIÓN

2 reales por cada 25 pesetas. En pasando de las 25 pesetas su comisión será como si fueran 50 pesetas.

Para avisos:

Casa de D. Eugenio Botí, sucesor de don Antonio Guillén Lopez.

Véase el anuncio IMPOTENCIA que publicamos en la cuarta plana.

"El Estómago Artificial", se encuentra a la venta en las principales farmacias del mundo.

Jóvenes y sin esperiencia, muchas veces pagais con la vida vuestro abandono y sobre todo vuestro descuido, de no presentaros á un médico é iren cambio á buscar curanderos que os explotan y que muchas veces os llevan al pie de un sepulcro por su falta de ciencia.

Si el médico os reconoce y aprecia que padecéis una enfermedad en las mucosas de las vías urinarias, como son los catarros vexicales, blenorragia, astites, estrecheces, etcétera, de seguro os aconseja que tomeis las

Cápsulas de esencia de Sándalo preparadas por el Dr. Soler y Sanchez. Muy fáciles de tomar y de resultados magníficos, y os podeis convencer si las tomáis solamente una vez.

Se vende al precio de 3 pesetas frasco, en la farmacia de su autor: San Cristóbal, 12, Alicante.—Teléfono núm. 28.

Ni de noche, ni de día.—Recurrió al opio para dormir.—New York Life Insurance Company.

Certifico que sufriendo de una tos sumamente fuerte la que no me dejaba tranquilo ni de noche ni de día y habiendo experimentado varios remedios sin resultado satisfactorio tuve que recurrir al opio para poder conciliar el sueño.

Fué en este grado extremo de enfermedad que tomé las píldoras expectorantes del doctor HEINZELMANN, siendo suficientemente.

No tendré jamás palabras bastante elocuentes para testificar al doctor HEINZELMANN mi sincero agradecimiento por nombradas píldoras expectorantes.

Victor Consigli, representante general de la New York Life Insurance Company.—Buenos Aires, Rivadavia, 413.

Observación importante.—Cualquier catarro por mas antiguo que sea será curado en pocos dias con el uso de las píldoras expectorantes del doctor HEINZELMANN sin dieta y sin resguardo alguno.

Son también sumamente eficaces para combatir todas las dolencias que tengan su origen en el pecho y pulmones.

Se venden en todas las farmacias á 2-90 pesetas el frasco. Depósito al por mayor: Vicente Benet Roman, calle Mayor número 4, Alicante.

Municipalidades

Como de costumbre, ayer tarde no pudo celebrar la Corporación municipal la sesión ordinaria anunciada por primera convocatoria, á consecuencia de que las múltiples é inevitables ocupaciones que pesan sobre algunos señores concejales, no les permitió asistir á la casa del pueblo.

En su vista, el señor secretario dió lectura previa la venia de la presidencia, á las comunicaciones por las que el señor Gobernador civil de la provincia, transcribía las Reales órdenes del ministerio de la Gobernación, admitiendo la escusa del cargo de alcalde-presidente del Ayuntamiento al señor baron de Finestrat y nombrando para ocupar esta vacante, al concejal fusionista D. José Gadea y Pró.

Enterados los trece ediles asistentes del contenido de los despachos leídos, el primer teniente de alcalde y alcalde accidental, don Francisco de Sales Maisonnave, dió posesión al Sr. Gadea y á ocupar éste el sillón presidencial, pronuncia un brillantísimo discurso que fué muy aplaudido, tanto por la lucidez de la forma, como por la tendencia en el fondo; pues el Sr. Gadea hizo ofrecimientos que no dudamos sabrá cumplir y que son todos de los que verdaderamente interesan á nuestra querida ciudad, por la cual tiene muy bien probado su amor el nuevo alcalde.

Hacen uso luego de la palabra los señores Campos y Martínez Torrejón, empleando éste último para saludar al moderno presidente del Municipio, frases tan elocuentes como sentidas que merecieron la aprobación y el general aplauso de los concurrentes, tanto del público como de sus compañeros, pues estuvo inspiradísimo el concejal silvestra, que creyendo interpretar fielmente el sentir del pueblo que le dió su representación, dijo entre otras muy buenas cosas, una que fué con justicia celebrada, cual es la de que "si el nombre de D. José Gadea ha sido borrado de un misero ladrillo, no ha podido borrarse del corazón de los alicantinos."

Escusamos decir el efecto que produjeron estas frases en el público, que guiado por sentimientos de simpatía hacia el orador no pudo menos de dejar escapar algunos bravos.

El republicano Sr. Alberola en breves palabras también unió su felicitación y la de sus compañeros á las muchas recibidas por el Sr. Gadea, ofreciéndose incondicionalmente para todo cuanto con la buena administración se relacione.

El señor presidente después de mostrar su profundo agradecimiento á los concejales que le han honrado con sus felicitaciones y ofrecido su cooperación, dice que en uso de las atribuciones que le concede la ley, convoca al Ayuntamiento para una sesión extraordinaria, con objeto de tratar asuntos referentes á la administración municipal.

OSTRAS

SIEMPRE FRESCAS

1.ª 1'60 pesetas docena. — 2.ª 1'15 id., id. Antigua casa francesa. Despacho provisional. 52, Paseo de los Mártires, 52

Compañía bilbaína de navegación

El vapor "AGOSTO", saldrá de este puerto el 3 de enero, para Bu. des.

Para fletes y demás informes, dirigirse á su consignatario: Juan Guardiola, San Fernando, núm. 9.

Compañía bilbaína de navegación

El vapor ABRIL saldrá de este puerto el 5 de enero directo para Nantes.

Consignatario: Juan Guardiola, San Fernando, número 9.

Compañía bilbaína de navegación

El vapor TORDERA saldrá de este puerto el 5 de enero para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros y toma carga para Dublin, Glasgow, Belfast, Manchester, Cork, Londonderry y Nueva York, en siete corridos hasta su test no trabaréndola en Liverpool.

Consignatario: Juan Guardiola, San Fernando, núm. 9.

Servicio directo, fijo y semanal entre Alicante, Argel, Marsella y viceversa

El vapor BASTIAIS saldrá de este puerto todos los lunes directamente para Argel y todos los jueves para Marsella.

Servicio directo, fijo y semanal entre Alicante, Argel, Marsella y viceversa

El vapor BASTIAIS saldrá de este puerto todos los lunes directamente para Argel y todos los jueves para Marsella.

Servicio directo, fijo y semanal entre Alicante, Argel, Marsella y viceversa

El vapor BASTIAIS saldrá de este puerto todos los lunes directamente para Argel y todos los jueves para Marsella.

Servicio directo, fijo y semanal entre Alicante, Argel, Marsella y viceversa

El vapor BASTIAIS saldrá de este puerto todos los lunes directamente para Argel y todos los jueves para Marsella.

Servicio directo, fijo y semanal entre Alicante, Argel, Marsella y viceversa

El vapor BASTIAIS saldrá de este puerto todos los lunes directamente para Argel y todos los jueves para Marsella.

PLÁ-FOTÓGRAFO

Gran rebaja de precios desde el 8 al 31 diciembre Sagasta 62, segundo (antes San Francisco).-ALICANTE ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES A 15 PESETAS!!

Nada como EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL para la cura radical de los males del estómago per antiguos que sean EMPEZANDO LA MEJORA á la primera dosis

TELEGRAMAS

Una interview - Lo que dice Blanco Madrid 30 (9:30 m.) NEWYORK.-Telegrafian de dicho punto que se ha celebrado una interview con Estrada Palma...

Entre otras cosas, el diputado cubano Sr. Amblard dice, que se pondrá en absoluto al servicio de la situación, pero que no le es posible aceptar ninguno de los puestos oficiales.

Gaceta de la Bolsa

Revista financiera semanal - Información bursátil diaria. -Guta práctica de los capitalistas - Oficinas: Tetuan, 19, Madrid.

CARTA DE MADRID

29 de diciembre de 1897. Señor Director de LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA.

En el Salón de Conferencias

Discutían esta tarde en un corro del Salón de Conferencias, varios políticos de distintos matices, acerca de la situación presente y de las consecuencias para lo porvenir.

Varios de ellos, que ninguna relación tienen con el gabinete actual, exponían la creencia de que las Cortes no serán disueltas en el año 98, sin duda, y esto se lo guaraban porque, acontecimientos gravísimos habrían de impedirlo.

Uno de los presentes, liberal caracterizado, opuso á esta creencia, la suya en contrario, reforzando su opinión, con argumentos como los siguientes:

Decía que hoy por hoy no debemos esperar peligro alguno, de donde puede venir de los Estados Unidos. Por consiguiente, en cuanto se haya en Cuba constituido el gobierno insular, empezado sus funciones y hecho el censo para elegir aquellas Cámaras, será llegado el instante de pensar en la disolución del Parlamento nacional.

Esto ocurrirá, naturalmente, á fines de enero ó comienzos de febrero, salvo en el caso inverosímil de que surgiera un punto singular que obligue al Gobierno á reunir las Cortes inmediatamente.

Y siendo este un motivo exclusivamente nacional, nadie mejor que el ministerio liberal para hacer la urgente convocatoria, porque las Cortes actuales divididas y subdivididas por la muerte del Sr. Cánovas, no se avendrian bien con que las dirigiese este ó el otro prohombre conservador.

Ahora bien, el personaje en cuestión, mostraba sus pesimismo para mas adelante, aun reconociendo que en los momentos presentes han de seguir en los Estados Unidos haciendo una política agresiva para nosotros.

Hay un plazo—decía—que se han impuesto por igual, y sin ponerse de acuerdo los gabinetes de Washington y de Madrid, y ese plazo espirará en junio, cuando se inicien en Cuba las grandes lluvias.

Si para entonces la guerra sigue lo mismo, si la paz no se ha logrado imponer por la fuerza de las armas y la de la autonomía, el Gobierno americano irá irremediamente á la intervención, y en este caso, es indudable que puede venir un grave conflicto.

Para esta fecha querrá, pues tener el señor Sagasta, aunque solo sea, por instinto de conservación, sus Cortes, y he ahí el por qué las actuales, faltas de condiciones viables, habrán de ser disueltas en el plazo antes mencionado.

No quedaron plenamente convencidos los conservadores que escuchaban al ministerial.

La razón es sencillísima. Para ellos significa la disolución de Cortes una etapa mas ó menos larga de ser ex, en tanto que para el ministerial, es muy conveniente que se cumpla fielmente su programa, porque de tal suerte, uno de los puestos que en el Congreso tienen los incrédulos que le oían, será para el defensor de los argumentos que preceden.

Pero, Dios sobre todo. RECEPCIÓN Esta tarde á las dos ha presentado á la Reina sus cartas credenciales, el nuevo embajador de Francia en Madrid, Sr. Patenotre. Ha revestido dicho acto la solemnidad

de costumbre, habiéndose dirigido el distinguido diplomático al Real Alcazar en una carroza, llamada de Corona ducal.

En la plaza de la Armería tomó la guardia exterior, y en el interview la del cuerpo de alabarderos, tocaron las músicas la Marcha Real, y llegó hasta el salón del trono el representante de la vecina república.

acompañaban á la reina las duquesas de Fernán Núñez, Ahumada y de la Conquistada, las condesas de Villagonzalo, Torrejón y Toreno, y los grandes de España duques de Medina Sidonia, Bailen, Gor, Seo de Urgel, Almodovar del Rio y Veragua, marqueses de la Laguna y de Pinohermoso, y vizcondes de Ville y de Villalba.

Los discursos que con tal motivo se han cambiado, han sido respetuosos y cordiales.

Lo que se dice

En los círculos políticos se ha dicho esta tarde que el general Weyler había remitido al Ministerio de la Guerra el anunciado documento protestando del mensaje de Mac Kinley.

El documento parece que va dirigido á la reina y es breve y enérgico.

Nota oficiosa

Una nota oficiosa facilitada en los centros oficiales, dice que se sabe que una expedición filibustera que salió de Jacksonville al mando del cabecilla el "Inglesito", ha fracasado.

Se cree que el "Inglesito", ha regresado á Jacksonville.

Firma de la Reina

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Guerra.—Cruz de María Cristina segunda clase al teniente coronel de Estado Mayor D. Arturo Ceballos.

Recomensas á jefes y oficiales por servicios prestados en Cuba y Filipinas. Cruz del mérito militar de 3.ª clase á los coroneles de infantería D. Francisco Bascos Ledesma, D. Demetrio Caamuñas, don Fernando Parga (servicios en Filipinas)

Id. de 2.ª clase al teniente coronel de infantería don Felipe Dugols.

Comandante Ramón Montes, comandante José Ruiz Perez (fallecido consecuencia heridas que recibió en la acción de Paso Real, Cuba.)

Roja de 2.ª clase pensionada al comandante de infantería D. Ildefonso Cortés.

Cruces rojas de 1.ª clase á varios oficiales.

Cruz blanca del mérito militar, pensionada con el 10 por 100 del sueldo respectivo hasta el ascenso al inmediato empleo al coronel de ingenieros D. José Suarez de la Reja.

Autorizando á la fabrica de armas de Oviedo la adquisición directa de 1500 barras de acero para la fabricación de igual número de fusiles M.üsser.

Marina.—Promoviendo á capitán de navío de 1.ª clase por vacante reglamentaria á D. Federico Estran.

Gran cruz blanca (naval) á D. Telesforo García, vicepresidente junta patriótica española Méjico.

Promoviendo á sus inmediatos empleos al capitán de fragata Rafael Cabero y teniente de navío D. José Mac-Chrou.

Ultima hora

A última hora se ha recibido un cablegrama en el ministerio de Ultramar, en el que manifiesta el general Blanco, que están ultimándose los preparativos para poner á flote el dique de la Habana.

Mencheta.

Casa particular

Hospedaje económico, con toda la comodidad posible y esmeradísimo trato; con vistas a la calle Mayor. Guzman, 1, principal.

CALLISTA MENDEZ NUNEZ, 4.

Admite carga y pasajeros á precios económicos. Para fletes y demás informes, dirigirse á su agente en Alicante, Vizcaino Hermanos, San Fernando 86.

Servicio regular y fijo entre Alicante, Altea y Argel

El vapor SITGES HERMANOS, saldrá de este puerto para Altea y Argel, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, los días 5 y 20 de cada mes á las 7 de la mañana, haciendo su regreso de Argel en los días 10 y 25 de los referidos meses.

Admite carga y pasajeros á precios muy económicos. Para fletes y demás informes dirigirse á su consignatario en Alicante, D. Eduardo Galiana, San Fernando, 80.

Servicio directo, fijo y semanal entre Orán, Alicante, Cetta y vice-versa

El vapor francés DAUPHINE saldrá de este puerto para Orán, los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Cetta, los viernes; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Alicante: Srea. Raymundo y Compañía.

Servicio fijo regular entre Alicante y Barcelona

El magnifico vapor español "SANTA ANA", saldrá de este puerto, directo para Barcelona, todos los martes. Admite carga y pasajeros. Para fletes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Alicante, Juan Guardiola, San Fernando, 9.

Consignatario en Barcelona: Sres. Torres y Grau.

Compañía de navegación FLUVIAL Y MARITIMA Espalin y Compañía (Antes Vinuesa y Compañía) SEVILLA

Servicio semanal entre Sevilla y Marsella por los vapores ANDALUCIA, MANUEL ESPALIU, NUEVO EXTREMADURA, NUEVO VALENCIA Y GARCIA DE VINUESA. Salidas todos los sábados para Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario en Alicante, sucesora de Antonio Samper, plaza de la Constitución, núm. 8.

Gran tienda de turrones DE ANTONIO LOPEZ JEREZ

Pasaje de Amerigo, Alicante. Turrón legítimo de Jijona y toda clase de dulces, peladillas de Alcoy, pasteles de gloria y cascas de Valencia.

Gran Sastrería y Pañería DE M. IRLES

Plaza de la Constitución, 12.-ALICANTE Este gran establecimiento montado á la altura de las principales capitales de España ofrece público en general un magnifico y variado surtido en géneros para la presente estación inmejorables, y á precios muy económicos, contando con un contador acreditadísimo en Madrid y París y hoy en ésta, como lo ha demostrado en las prendas que lleva hechas.

También se ofrece á todas las señoras que deseen hacerse abrigos, trajes, ó cualquier clase de prenda para vestir, hacerla como el mejor modisto de París.

12, Constitución, 12 ESQUINA A LA CALLE DE BAILÉN

Aviso importante

Restablecida ya de su larga enfermedad la tan acreditada María la Moleona, ofrece hoy al público y á sus numerosos parioquianos en general su pan quemado, su pasta de aceite y su pan bobo, como tambien sus ricas mantecadas á tres reales la libra para las próximas Pascuas.

Calle San Agustín, 4, bajo. Se hacen encargos á todos precios.

Gran ganga para Navidad.--Boinas rusas á 1'35 pesetas

Boinas rusas bordadas á 2 pesetas.—Pañuelos corbata, á 1'25 pesetas Sucesora de Antonio B. Solbas.—Jalle de Labradores, número 8 y San Pascual 2 y 4

1.576 LAS DOS DIANAS A. DUMAS 1.577 En seguida salió el paje. —Ya lo veis, señor—dijo el de Lorena triunfante—no era una bagatela, y que mi ilustre y valiente hermano os daría cuenta muy pronto de esos cantores de salmos? —¡Oh buen tío, qué pronto habeis recobrado el valor... Mas en aquel instante estalló una segunda explosión mucho más terrible que la primera. —¿Qué será aún este ruido?—dijo el rey. —Cierito, que es particular—añadió el cardenal temblando de nuevo. Afortunadamente, no duró mucho su terror. El capitán de los arcabuceros, Richelieu acababa de entrar con el rostro negro de la pólvora y una espada rota en la mano. —Señor—dijo al rey Richelieu—los rebeldes están en completa derrota, y escasamente han tenido tiempo para volar un gran barril de pólvora, que tenían preparado al efecto cerca de una de las puertas; pero, por fortuna, no nos ha causado el menor daño. Los que no han sido muertos ó hechos prisioneros, han retrocedido, y parapetándose en una casa del arrabal de

inminente peligro; pues, según lo que he visto ahora, era mucho mayor de lo que se creyó en el primer momento. Había traidores en nuestras filas. —¡Es posible!— exclamó el cardenal. —Sí, señor—contestó el Acuchillado—desde el primer ataque fueron secundados los de la reforma por los hombres de armas de La Motte, que nos han atacado por el flanco, lo cual ha sido causa de que los enemigos fueran un instante dueños de la ciudad. —¡Eso es horrible!—dijo María estrechándose contra el rey. —Mucho mas le habría sido, señora—prosiguió el duque—si los rebeldes hubieran recibido el auxilio, como creían, de un ataque que Chaudieu, el hermano del ministro, debía intentar sobre la puerta de Bons Hommes. —¿Y se frustró ese ataque?—preguntó el rey. —No llegó á realizarse, señor. El capitán Chaudieu se ha retardado, á Dios gracias, y cuando llegó será únicamente para ver destruidos á sus amigos. ¡Que ataque ahora si le place! Pero á fin de que reflexione bien lo que de-

1.580 LAS DOS DIANAS A. DUMAS 1.573 —No hay duda, son los enemigos—exclamó el cardenal de Lorena palideciendo á pesar suyo. El duque de Guisa se levantó casi alegre, y saludando al rey solamente: —Señor, hasta dentro de un momento, confiad en mí. Y salió con precipitación. Aún se le oía dar las órdenes en la antecámara, cuando resonó una segunda descarga. —Lo veis, señor—dijo el cardenal—quizá para entretener su miedo hablando: ¿veis cómo Ligierres tenía buenos informes, y sólo se ha equivocado en algunas horas? Pero el rey no le hacía caso, y mordiendo los labios de cólera, solo prestaba atención al ruido creciente de la artillería y los moquetes. —¡Apenas puedo creer tanta audacia murmuraba. ¡Semejante afrenta á la corona!... —Esto va á concluir vergonzosamente por esos miserables, señor—dijo el cardenal. —¡Sí, eh!—contestó el rey—á juzgar por el estruendo que arman, los reformados deben ser muchos, y lo tener gran miedo,

1.576 LAS DOS DIANAS A. DUMAS 1.573 Entre otras cosas, el diputado cubano Sr. Amblard dice, que se pondrá en absoluto al servicio de la situación, pero que no le es posible aceptar ninguno de los puestos oficiales. Se indica para ocupar una cartera al diputado Sr. Dolz. El Consejo de ministros.—Varías noticias Madrid 30 (2' t.) Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de Ministros presidido por la Reina. En el Consejo, no han llevado los ministros firma alguna, habiéndose solamente concretado ha hacer una mera exposición de los asuntos de actualidad. El Sr. Moret dice que las noticias que se reciben de la isla de Cuba, son optimistas. Dice que solamente se recaudan un millón de pesos mensuales. No se han recibido telegramas oficiales de Cuba. Respecto al Gobierno insular suponen los ministros que para primeros de año se insertará en la «Gaceta de la Habana» la constitución del mismo. Sin embargo de lo anteriormente expuesto, se nota gran reserva en los ministros cuando se les pregunta algo referente á dicho asunto.

Se alquila un piso principal, cómodamente amueblado, en la Plaza de Ramiro, núm. 5, con magníficas vistas al mar. Darán razón en el segundo. A las familias que lleguen á esta capital, se les alquilan habitaciones decentemente amuebladas á precios muy económicos. Paseo de Méndez-Núñez, 34, entresuelos. ESPECTACULOS CAFE CONCERT.—Todas las noches función de 8 á 12, y ensayos de 2 á 4 de la tarde. TEATRO PRINCIPAL Compañía dramática dirigida por D. Francisco Palanca y D. Enrique Martínez. FUNCIÓN PARA HOY O locura é santidad.—Causa criminal (estreno)—La enredadera (id.) Entrada general, 50 céntimos. Imprenta de Antonio Reus

